

Jueces y magistrados por 100.000 habitantes

Nombre del Indicador:

Jueces y magistrados por 100.000 habitantes

Código:

13051000

Tema:

Justicia

Subtema:

Juzgados

Definición y forma de cálculo:

Cociente de la división del número de jueces, más el número de magistrados, entre la población, multiplicado por 100.000

Fuentes de la Información:

Consejo General del Poder Judicial. Padrón Municipal de Habitantes.

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en tantos por 100.000

Observaciones e Interpretación:

Consulta a la Web del CGPJ (www.poderjudicial.es), a fecha septiembre del año siguiente al año de referencia de los datos. La población utilizada en el denominador es la población calculada a uno de julio del año de referencia de los datos (t), como media aritmética entre la población a uno de enero de ese año y la población a uno de enero del año siguiente (t+1).
